

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- CDNAT- 2014 - 0168

SALTA, 16 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 20.043/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionada con la presentación de fs. 7, de fecha 14 de marzo de 2014 elevada por la PROF. GRACIELA ANDREANI, Directora de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en su presentación solicita autorización para proceder al redictado de la asignatura Mecánica de los Fluidos, de la carrera Ingeniería en Perforaciones, asignatura del primer cuatrimestre que se redictará en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2014;

Que el mismo estará dictado por el docente de la cátedra Prof. Nahuel Salvo, para alumnos que en alguna oportunidad quedaron libres durante el cursado de la asignatura;

Que el mismo se dictará, con el programa y reglamento de cátedra vigente, el cual se adjunta con el cronograma propuesto por el docente;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 8, aconseja autorizar el redictado de la asignatura Mecánica de los Fluidos de la carrera Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, en el primer cuatrimestre del 2014;

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 05-14 del 8 de abril último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso emitir la correspondiente resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(en sesión ordinaria del día 8/4/2014)

RESUELVE:

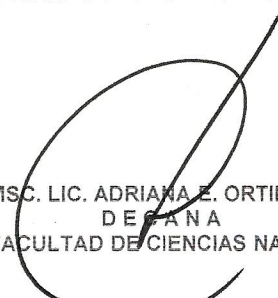
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el redictado de la asignatura **Mecánica de los Fluidos**, de la carrera Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, durante el primer cuatrimestre del período lectivo 2014, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES